

CIRCULAR
No.022-DGAC-2018

**CONSULADOS GENERALES, CONSULADOS, SECCIONES CONSULARES DE
ESTADOS UNIDOS.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en seguimiento a la instrucción girada por el Señor Presidente de la República, se reitera que el horario de atención al público se extiende hasta las 6:00 pm (seis de la tarde) de lunes a viernes y los sábados en horarios de conveniencia para las jornadas de asesoramiento legal gratuito en lugares públicos.

Al respecto, dichas jornadas pueden coordinarlas con organizaciones de hondureños, y en las mismas deberá estar presente el abogado especialista en temas de migración.

Distinguida Consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de mayo de 2018



Nelly Karina Jerez Caballero
Subsecretaria de Estado

CC.: Archivo